

Oficio Nro. MDG-CGJ-DPJ-2021-0354-O

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2021

Asunto: EN ATENCIÓN AL OFICIO No. CC-STJ-2021-248

Doctor
Hernan Salgado Pesantez
Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
En su Despacho

Señor Presidente de la Corte Constitucional:

En atención al oficio No. CC-STJ-2021-248 de 05 de noviembre de 2021 suscrito por el doctor Daniel Gallegos Herrera Secretario técnico jurisdiccional de la Corte Constitucional el cual hace referencia a la sentencia constitucional No. 016-16-SEP-CC que aceptó la acción extraordinaria de protección a favor del señor NN.NN y en consecuencia dispuso medidas de reparación.

Al respecto, mediante oficio No. MDG-CGJ-2021-1251-OFICIO de 26 de noviembre de 2021 se comunicó a la Comandancia General de la Policía Nacional el contenido del documento en referencia así como se requirió un informe sobre las acciones ejecutadas por la entidad policial en el cumplimiento de la sentencia.

Con oficio No. MDG-CGJ-DPJ-2021 de 03 de diciembre de 2021 se realiza una insistencia a la Comandancia de Policía en relación a la información solicitada.

Por lo expuesto, y en función que la Policía Nacional se encuentra recabando la información que reposan en diferentes unidades, solicito muy comedidamente se conceda un término de 20 días para para que el Ministerio de Gobierno así como la Policía Nacional presenten el informe que sustente las acciones que han sido ejecutadas y coordinadas en la ejecución de las medidas de reparación ordenadas en sentencia.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Tannia Patricia Loyola Moreano.
DIRECTORA DE PATROCINIO JUDICIAL, ENCARGADA

Anexos:
- oficios0728330001640102868.pdf

Copia:
Gral. Tannya Gioconda Varela Coronel
Comandante General de la Policía Nacional
POLICÍA NACIONAL

Señor
GraD. Fabian Santiago Salas Duarte
Director Nacional de Asesoría Jurídica
POLICÍA NACIONAL

Señor Abogado
Teo Balarezo Cueva
Coordinador General Jurídico

Señor Abogado
Pedro José Tamayo Benavides
Asesor 5

Oficio Nro. MDG-CGJ-DPJ-2021-0354-O

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2021

jc